UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE CARRERA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE GRADUACIÓN



INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ VERAPAZ, ALTA VERAPAZ

> WALTER EFRAIN CHÚN FERNANDEZ COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2018

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE CARRERA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE GRADUACIÓN

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO, DE SANTA CRUZ VERAPAZ, ALTA VERAPAZ

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

POR WALTER EFRAIN CHÚN FERNANDEZ CARNÉ No. 2010 41404

COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE TRABAJADOR SOCIAL A NIVEL DE LICENCIATURA

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2018

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS RECTOR MAGNÍFICO

Ing. MSc. Murphy Olympo Paiz Recinos

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

SECRETARIA: Lcda. T.S Floricelda Chiquín Yoj

REPRESENTANTE DOCENTES: Ing. Geól. César Fernando Monterroso Rey
REPRESENTANTE DE EGRESADOS: Lic. Abog. Not. Edwin Alcides Barrios Sosa

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Mtro. Disraely Dárin Manfredy Jom Hernández

Br. Karla Vanessa Barrera Rivera

COORDINADOR ACADÉMICO

Ing. Ind. Francisco David Ruiz Herrera

COORDINADORA DE LA CARRERA

Lcda. T.S. Guadalupe Barreno de Bravo

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR: Lic. Econ. Héctor Virginio Escobar Rubio

SECRETARIA: Lcda. T.S. Claudia Estela Quezada Aguilar

VOCAL: Lic. T.S. M. A. Julio Antonio Pisquiy Mejía

REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lic. T.S. Juan Aníbal Rojas Lorenzo

REVISORA DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lcda. T.S. Guadalupe Barreno de Bravo

ASESORA

Lcda. T.S. Floricelda ChiquinYoj



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE (CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001 obán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A. PBX: 79566600 E-mail: usacoban@usa.edu.gt 18 de enero de 2018.

Ref. núm.: 15-TS-018-18.

Señores Miembros Comisión de Trabajos de Graduación Carrera Trabajo Social CUNOR Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la asesoría del trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Dirección Municipal de la Mujer, del Municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, elaborado por el estudiante de Licenciatura en T.S. Walter Efrain Chún Fernandez, carné número 201041404.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda, para el trámite correspondiente.

Deferentemente.

"Id v Enseñad a Todos"

Lcda. Floricelda Chiquin Yoj

Asesora

c. Archivo.



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE (CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001 Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A. PBX: 79566600 E-mail: usacoban@usa.edu.gt Ref. núm.: 15-TS-309-18.

29 de mayo de 2018.

Señores Miembros Comisión de Trabajos de Graduación Carrera Trabajo Social CUNOR Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Dirección Municipal de la Mujer, del Municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, elaborado por el estudiante de Licenciatura en T.S. Walter Efraín Chún Fernandez, carné número 201041404.

Tomando en cuenta que se cumplió con la revisión; respetuosamente solicito darle el trámite correspondiente.

Deferentemente.

"Id y Enseñad a Todos"

Lcda. Guadalupe Barreno de Bravo Docente Revisora



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE (CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001 Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A. PBX: 79566600 E-mail: usacoban@usa.edu.gt

Señores Miembros Comisión de Trabajos de Graduación Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión en cuanto a redacción y estilo del trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Dirección Municipal de la Mujer, del Municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, elaborado por el estudiante de Licenciatura en T.S. Walter Efraín Chún Fernandez, carné número 201041404.

Ref. núm.: 15-TS-392-18.

27 de agosto de 2018.

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por tanto, se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Cordialmente.

"Id v Enseñad a Todos"

CARRIERA ON TRABEIG

Lic. Juan Aníbal Rojas L Revisor de Redacción y Estilo

c. c. Archivo.



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE (CUNOR)

Apartado 55, Código Postal 16001 Cobán, Alta Verapaz – Guatemala, C. A. PBX: 79566600 E-mail: usacoban@usa.edu.gt Ref. núm.: 15-TS-417-18.

10 de septiembre de 2018.

Licenciado Erwin Gonzalo Eskenasy Morales Director del CUNOR Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Eskenasy:

Habiendo conocido los dictámenes favorables de asesoría, revisión de trabajos de graduación y de revisión de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Dirección Municipal de la Mujer, del Municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, elaborado por el estudiante de Licenciatura en T.S. Walter Efraín Chún Fernandez, carné número 201041404.

Atentamente.

"Id v Enseñad a Todos"

Lic. Héctor Virginio É≴cobar Rubio

Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

Adjunto: Copias de constancias de computación e idioma q'eqchi'.

c.c. Coordinación Académica, archivo.

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En el cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, como requisito previo a optar el título profesional de Trabajador Social a nivel Licenciatura.

Walter Efrain Chún Fernández Carné 201041404

RESPONSABILIDAD

"La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma".

Aprobando en punto SEGUNDO, inciso 2.4 subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año dos mil doce.

DEDICATORIA

A:

DIOS

Que desde el cielo ilumina mi vida, por reposar sobre mí su Espíritu, espíritu de sabiduría e inteligencia, espíritu de consejo y fortaleza, espíritu de ciencia y de piedad, sobre todo el espíritu de temor del Señor para llegar a este momento tan especial en mi vida, después de tantos esfuerzos para alcanzar el éxito.

MI PADRE

Por ayudarme a realizar cada uno de mis sueños y por bridarme cariño y comprensión durante estos años. Siempre será un ejemplo en mi vida. ¡Te quiero y admiro!

MI HERMANO

Por acompañarme en cada uno de mis sueños y por ser más que un hermano es mi amigo. Gracias por toda tu ayuda.

AMPARITO

Por ser una persona especial y que en estos últimos años me ha brindado su cariño y apoyo moral. ¡Gracias!

MIS ABUELOS Porque siempre serán el mejor ejemplo de mi vida y me enseñaron a creer que los sueños se pueden hacer realidad, principalmente por darme su apoyo moral durante mi formación, los llevo siempre en mi corazón.

AGRADECIMIENTOS

A:

DIOS

Por la vida, salud, misericordia, sabiduría, inteligencia y por estar siempre a mi lado, protegiéndome en cada una de mis batallas. A Él también le agradezco por cada una de las personas que ha puesto en mi vida, para que sean mi inspiración y fuente de aprendizaje.

MI PADRE

Por su apoyo moral e incondicional para culminar esta etapa profesional universitaria.

MI HERMANO

Por ser un medio que Dios ha utilizado para ayudarme y finalizar esta etapa de superación, pero sobre todo por su cariño que me ha brindado.

AMPARITO

Por su ejemplo como persona y demostrar su comprensión en los momentos alegres y difíciles de mi vida.

MIS AMIGOS Y COMPAÑERAS

Por ser parte de este proceso y brindarme su amistad, gracias por todos esos momentos vividos. En especial a Pablo por su amistad brindada, más que un amigo es un hermano.

MI MADRE

Que a pesar de las circunstancias de la vida, estos últimos años me ha manifestado su amor y apoyo, recuperando momentos especiales que en su tiempo no se pudieron vivir.

FAMILIA CHÚN PACAY

Por estar siempre conmigo en los momentos alegres y difíciles de mi vida.

DOCENTES DEL CUNOR

Un agradecimiento sincero por sus enseñanzas y valiosos ejemplos.

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por ser el centro de aprendizaje y preparación como futuros profesionales, por los valores y principios que en esta casa de estudios superiores se transmiten.

ÍNDICE GENERAL

			Página	
LISTA DE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS				
RESUMEN				
INTRODUCCIÓN				
OBJE	ETIVOS		3	
		CAPÍTULO 1		
DES		CIÓN GENERAL DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL ER DE SANTA CRUZ VERAPAZ, ALTA VERAPA		
1.1	Caracte	erísticas generales del municipio		
	1.1.1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	5	
	1.1.2	Aspectos generales	5	
	1.1.3		6	
	1.1.4	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	6	
	1.1.5	Presencia Institucional	6	
	1.1.6	Vivienda	10	
	1.1.7	Recursos Naturales	11	
1.2	Municip	palidad de Santa Cruz Verapaz		
	1.2.1		12	
	1.2.2	Filosofía	12	
	1.2.3	Organización	13	
	1.2.4	Oficinas Municipales	14	
	1.2.5	Recursos	20	
1.3	Dirección Municipal de la Mujer			
	1.3.1	Naturaleza	22	
	1.3.2	Filosofía	23	
	1.3.3	Recursos	23	
	1.3.4	Estrategias de intervención	24	
	1.3.5	Trabajo que realiza	24	
	1.3.6	Etapas para su conformación	25	
	1.3.7	Instituciones con las que coordina	25	
	1.3.8	Perfil requerido para el puesto de Directora de la DMM	26	
	1.3.9	Proyectos ejecutados por la DMM	27	
	1.3.10	Situación actual de la mujer en el municipio	28	
1.4	Identific	cación de problemas encontrados	31	
1.5	Operacionalización de la problemática			
	1.5.1	Necesidad social	32	
	1.5.2	Problema de fondo	33	

	1.5.3 1.5.4 1.5.5	•	33 33 34
		·	
	D	CAPÍTULO 2 ESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
2.1	Metod		35
		Definición del problema objeto de intervención Selección de alternativas de acción	35 36
		Ejecución	36
		Evaluación	36
2.2 2.3	_	ósticos comunitarios y sistematización de necesidades ecimiento a comités de mujeres	37 38
2.5		Manual de funciones	40
2.4		n de proyectos productivos para el desarrollo sostenible	
		mujeres	42
		Entrega de árboles frutales Entrega de semillas de hortalizas	43 44
		Capacitación sobre vacunas de aves	45
2.5	Apoyo	a las actividades de la DMM	47
		Elaboración de perfiles de proyectos	47
		Acompañamiento y asesoría a señoras Proyecto artesanal	47 48
		Legalización de comités de mujeres	49
	2.5.5	Apoyo en la elaboración de la política municipal de	
	2.5.6	prevención de violencia y el delito	50
		Talleres de prácticas de cocina Participación en reuniones interinstitucionales	52 54
		CAPÍTULO 3	
		ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	
3.1	Metod	ología	57
3.2		•	58
3.3	Fortalecimiento a comités de mujeres		59
3.4		n de proyectos productivos para el desarrollo sostenible mujeres	60
		Entrega de platas de árboles frutales	60
		Entrega de semillas de hortalizas	61
		Capacitación sobre vacunas de aves	62
3.5		a las actividades de la DMM	64 64
	J.J. I	Elaboración de perfiles de proyectos	04

3.5.2	Acompañamiento y asesoría a señoras	65				
3.5.3	Elaboración de artesanías	65				
3.5.4	Legalización de comités de mujeres	66				
3.5.5	Apoyo en la elaboración de política municipal de prevención					
	de violencia y delito	67				
3.5.6	Talleres de prácticas de cocina	68				
3.5.7	Reuniones interinstitucionales	69				
CONCLUSIONES 71						
RECOMENDACIONES 7						
BIBLIOGRAFÍA 7						

ÍNDICE DE CUADROS

Cua 0 1 2	Iros Consejo municipal de Santa Cruz Verapaz Personal Dirección Municipal de Planificación	Página 13 18
	ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	
Foto	grafía	
1	Señoras entrevistadas para el diagnóstico comunitario	39
2	Asamblea general de comités de mujeres	39
3	Capacitación a comités de mujeres	40
4	Manual de funciones entregados	41
5	Entrega de árboles frutales	43
6	Capacitación sobre vacunas de aves	45
7	Talleres sobre elaboración de artesanías	49
8	Legalización de comités de mujeres	50
9	Aprobación de la política pública	52
10	Práctica de cocina	53
11	Reunión ante la COMUSAN	55



LISTADO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

A.V. Alta Verapaz

CELATS Centro Latinoamericano de Trabajo Social

COCODE Consejo Comunitario de Desarrollo

COMUDE Consejo Municipal de Desarrollo

CUNOR Centro Universitario del Norte

MINEDUC Ministerio de Educación

POI Problema Objeto de Intervención

EPS Ejercicio Profesional Supervisado

USAC Universidad de San Carlos de Guatemala

CAP Centro de Atención Permanente

COMUPRE Comisión Municipal de Prevención de la Violencia

COMUSAN Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional

GIZ Agencia Alemana de Cooperación Internacional

MAGA Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

MIDES Ministerio de Desarrollo Social

PNC Policía Nacional Civil

DMM Dirección Municipal de la Mujer

POA Plan Operativo Anual

FH Fundación contra el Hambre

RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), se realizó en la Municipalidad de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz. Específicamente en la Dirección Municipal de la Mujer, durante los meses de febrero a octubre del año 2017. Se inició con una investigación diagnóstica con el objetivo de conocer la situación social que afronta la población femenina del municipio.

En este proceso se determinó que la necesidad social es la participación y subsistencia, pues los comités de mujeres tienen poca intervención en el desarrollo de las comunidades. Posteriormente, se estableció el Problema de Fondo definido como: La debilidad institucional en la Dirección Municipal de la Mujer provocando la poca participación de las mujeres ante las diferentes actividades que se realizan en el municipio de Santa Cruz Verapaz. Seguidamente, se delimitó el Problema Objeto de Intervención: Pérdida de motivación de las mujeres en participar en actividades comunitarias o en distintos comités de mujeres. Con la información obtenida se establecieron alternativas de acción para intervenir adecuadamente y así contrarrestar aquellos aspectos del problema objeto de intervención.

La alternativa de acción seleccionada fue: Fortalecimiento organizacional a comités de mujeres, a través de asesorías, capacitaciones y talleres, como también el de implementar actividades productivas.

Se llevaron a cabo capacitaciones con temas de interés para las mujeres, sobre participación ciudadana, derechos humanos y vacunación a aves de corral. Las capacitaciones fueron impartidas por invitados de instituciones y

estudiante de Trabajo Social, con el fin de contribuir al desarrollo de las comunidades.

Se apoyó a la unidad de práctica con la elaboración de perfiles de proyectos, legalización de comités de mujeres, acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, formulación de políticas públicas y reuniones ante diferentes comisiones. Así mismo se efectuaron diagnósticos comunitarios en ocho aldeas. Además de ellos se implementaron proyectos productivos que fueron planificados durante el proceso de práctica.

Los resultados obtenidos se evidenciaron en la participación y activación de los comités de mujeres a través de la participación comunitaria y municipal, se logró la asistencia constante y responsable de lideresas en los procesos de capacitaciones, así como el involucramiento de las señoras en los proyectos productivos, esto con el fin de generar un ingreso más a su economía familiar manifestando el agradecimiento por los nuevos conocimientos adquiridos.

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se constituye como un generador de experiencias, con el objetivo de fortalecer los conocimientos adquiridos en las aulas para desenvolverse activamente. Llevado a cabo en la Dirección Municipal de la Mujer del Municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, que se desarrolló durante el período comprendido de febrero a octubre del año dos mil diecisiete.

Durante el desarrollo del EPS, se utilizó la propuesta metodológica del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), la cual consta de cuatro momentos: Definición del problema objeto de intervención, selección de alternativas de acción, ejecución y evaluación.

El presente informe está comprendido por tres capítulos, su contenido se detalla de la manera siguiente:

Capítulo 1

Se expone la caracterización general del municipio de Santa Cruz Verapaz, contiene primera fase de la intervención profesional, lo cual comprende el diagnóstico, donde se detallan los aspectos concernientes al área de práctica (DMM).

Capítulo 2

Contiene la descripción de actividades realizadas, incluye la fase de implementación y ejecución de las alternativas de acción con el fin de solucionar la problemática identificada durante el diagnóstico.

Capítulo 3

Este capítulo contiene el análisis crítico y discusión de los resultados obtenidos durante la fase de implementación de alternativas de solución ejecutadas por el practicante de Trabajo Social, en el desarrollo del EPS.

Además, se incluyen las conclusiones y recomendaciones como también la bibliografía consultada.

OBJETIVOS

GENERAL

Promover la promoción del desarrollo integral, la participación de las mujeres en las esferas económica, social, política y productiva.

ESPECÍFICOS

- Fortalecer la participación e incidencia de los Comités de Mujeres a través de capacitaciones para que puedan desempeñar adecuadamente sus funciones en la promoción integral de este sector.
- Realizar diagnósticos comunitarios con enfoque de género, sistematizar las necesidades de cada uno con posibles proyectos a realizar y de esta manera involucrarlos en actividades que organice la Dirección Municipal de la Mujer.
- 3. Implementar, proyectos productivos que promuevan el desarrollo sostenible de las mujeres santacruceñas.
- 4. Apoyar las actividades que se realizan en la DMM para alcanzar sus objetivos y metas de beneficio a las mujeres del municipio

CAPÍTULO 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CRUS VERAPAZ, ALTA VERAPAZ

1.1 Características generales del municipio

1.1.1 Antecedentes históricos de Santa Cruz Verapaz

"El municipio de Santa Cruz Verapaz fue fundado el 3 de mayo de 1543, según acta suscrita en San Juan Chamelco el 1 de mayo de 1546 cuando don Juan Matalbatz fungía como Gobernador. Este es uno de los municipios más antiguos de las Verapaces, Santa Cruz fue conocida entonces como Santa Cruz Munchú. El poblado surge como municipio, cuando se hace la primera distribución de poblados de la que ulteriormente se configura la administración política de Guatemala en 1825. En esta distribución Santa Cruz figura como pueblo del Distrito 5º dentro del Circuito de la Verapaz". 1

1.1.2 Aspectos generales

Santa Cruz Verapaz se encuentra ubicado a 16 kilómetros de la cabecera departamental, se encuentra comunicada con ésta, por carretera asfaltada de dos carriles. El área urbana de Santa Cruz cuenta con los servicios básicos.

Se encuentran organizadas por barrios, aldeas caseríos y fincas, cada uno de ellas cuentan con Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) que buscan conjuntamente el mejoramiento y desarrollo de cada comunidad.

¹Juarros, Domingo. "Compendio de la Historia del Reino de Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1981 pág.24.

1.1.3 Aspectos geográficos

El municipio se encuentra ubicado a una altura de 1, 406 metros sobre el nivel del mar, teniendo una latitud norte de 15⁰ 22' 25" y una longitud oeste de 90⁰ 25' 50", cuenta con una extensión de 48 kilómetros cuadrados, ubicada a una distancia de 16 kilómetros de la cabecera departamental y a 198 kilómetros de la ciudad de Guatemala, sobre la carretera nacional CA-14 asfaltada de dos vías.

Sus límites territoriales son: al Norte con el municipio de Cobán, Alta Verapaz, al Sur con el municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, al Este con el municipio de Tactic, Alta Verapaz y al Oeste con el municipio de San Cristóbal, Alta Verapaz.

1.1.4 Población

El municipio de Santa Cruz Verapaz, cuenta con una población de 21,012 habitantes según censo de población 2002 y una densidad de 337 habitantes por kilometro cuadrado.

Está distribuida en dos grupos étnicos: indígenas y no indígenas. El grupo de indígenas se divide en tres comunidades o grupos lingüísticos, siendo predominantes el grupo maya hablantes poqomchi', existen los maya hablantes q'eqchi' y un grupo pequeño de achi'.

1.1.5 Presencia Institucional

El municipio de Santa Cruz Verapaz cuenta con la presencia de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que prestan servicios en: educación, salud, seguridad ciudadana, participando en el área urbana como rural, a continuación se describen cada una de ellas:

a. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

Según el Ministerio de Salud Pública, el municipio cuenta con un Centro de Salud, que funciona como un Centro de Atención Permanente -CAP-, ubicado en la cabecera municipal. Dicho centro brinda únicamente atención primaria en salud por lo que deben trasladar a todos aquellos pacientes que requieran hospitalización hacia el Hospital Nacional de la cabecera departamental.

Así mismo existen en el Municipio dos Puestos de Salud en las Aldeas Chijou y Najquitob y 12 Centros de Convergencia que funcionan en las comunidades siguientes:

- 1) Caserío Santa Elena
- 2) Aldea Chitul
- 3) Aldea La Isla
- 4) Aldea Chicoyoj Sector I
- 5) Caserio Valparaiso
- 6) Caserio Peña del Gallo
- 7) Caserío Carchela
- 8) Aldea Acamal Sector I
- 9) Caserío San Rafael Sector I
- 10) Caserío Panquiyou
- 11) Aldea Pambach
- 12) Aldea Chixajau

La infraestructura de los puestos de salud y centros de convergencia es adecuada ya que son de reciente construcción, sin embargo se caracterizan por falta de personal y medicamento, lo que afecta la prestación de servicios en salud.

La cobertura en salud para el municipio, de acuerdo a datos obtenidos es del 65%; lo que permite visualizar que el 35% de la población no tiene acceso a los servicios primarios de salud, esto se debe primordialmente a la distancia y la falta de carreteras de las comunidades.

b. Ministerio de Educación (MINEDUC)

El Ministerio de Educación cuenta con una Coordinación Técnica Administrativa en el municipio, según datos obtenidos, el 85% de la educación preprimaria y primaria terminan el ciclo escolar.

En el municipio funcionan 19 Establecimientos de Preprimaria Bilingüe, de todos 1 establecimiento se encuentra en el área urbana; 8 establecimientos de Pre-primaria Párvulos, de los cuales 1 establecimiento es privado y se ubica en el área urbana; para el nivel primario existen 29 Escuelas Oficiales Rurales Mixtas, 1 Escuela Oficial Urbana Mixta y 2 establecimientos privados.

En lo referente a la educación en el ciclo básico, el 76% de las comunidades según datos obtenidos por el (MINEDUC) no cuentan con un centro educativo que atienda este nivel, por lo cual los estudiantes deben movilizarse hacia los lugares donde se encuentran ubicados estratégicamente. Existen 3 establecimientos de los cuales uno es privado y dos del sector público, que se encuentran en la cabecera municipal, así mismo en el área rural funcionan 6

Telesecundarias en las comunidades de: Valparaíso, Chijou, Acamal, Chitul, Chixajau y Pambach.

En cuanto al nivel de educación media solamente funciona un establecimiento oficial Instituto Nacional de Educación Diversificada que es de reciente creación, en la cabecera municipal.

El índice de analfabetismo en el municipio según la oficina local de Comité Nacional de Alfabetización es del 29.4 %, siendo el área rural la más afectada. La situación se agrava en el caso de las mujeres ya que desde a muy temprana edad deben de insertarse en las tareas del hogar.

c. Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) cuenta con programas sociales y es el ente rector de la política social y la ejecución de políticas públicas que se constituyen como herramienta de protección social, enfocados a apoyar a los usuarios con diferentes programas que son impulsados por el gobierno de la república tratando de mejorar el bienestar de las familias de escasos recursos con la compra de alimentos, atención en salud y educación.

d. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación tiene la principal responsabilidad de desarrollar capacidades y destrezas en los pobladores en la producción, organización y autogestión a través del Sistema Nacional de Extensión Rural, mediante procesos de educación no formal y ejecución

participativa logrando mejorar la calidad de vida de las familias campesinas en el municipio de Santa Cruz Verapaz.

e. Juzgado de Paz

Es el órgano de la Administración de justicia ubicado en el municipio de Santa Cruz Verapaz, es un tribunal menor perteneciente al Organismo Judicial, que está a cargo de un juez que es nombrado según las órdenes de la Corte Suprema de Justicia.

f. Registro Nacional de las Personas (RENAP)

Es la entidad encargada de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil, capacidad civil y demás datos de identificación desde su nacimiento hasta su muerte, así como la emisión del documento personal de identificación.

g. Policía Nacional Civil (PNC)

Encargada de prestar el servicio de seguridad ciudadana y orden a la población del municipio de Santa Cruz Verapaz.

1.1.6 Vivienda

La mayoría de viviendas del casco urbano son construidas con block, el techo es de lámina y cuenta con los servicios básicos de: agua potable, drenajes y energía eléctrica.

Ahora bien en las comunidades rurales la mayoría de hogares son construidos a base de madera con techos de palma, teja o de lámina, esto según las posibilidades económicas de las familias,

así mismo no cuentan con servicios básicos de agua potable o entubada, drenajes y energía eléctrica.

1.1.7 Recursos Naturales

a. Tierra

Las tierras que pertenecen al municipio en su minoría son montañosas debido a la deforestación que ha existido en años anteriores en el que se pueden encontrar peñascos y siguanes que pertenecen a las tierras calizas altas del norte que han sido utilizados para el cultivo de hortalizas y agroforestería.

b. Aire

El municipio cuenta con un clima templado aunque en época de invierno el aire es demasiado frío; se pueden notar bosques nubosos, en el tiempo de verano es un aire cálido en la mayor parte de sus comunidades

c. Agua

Las aguas superficiales se hallan contaminadas en el caso de ríos y riachuelos tal como lo indica la oficina de servicios públicos, debido a que los drenajes desembocan en ellos ocasionando problemas para los habitantes; mientras en las aldeas se encuentran aguas limpias que utilizan comunitarios para preparar sus alimentos. Así mismo en la época de verano hay escases de del vital líquido dentro del municipio, actualmente se están comprando nuevos nacimientos de agua en propiedades privadas para que la población no sufra de esta problemática.

1.2 Municipalidad de Santa Cruz Verapaz

1.2.1 Naturaleza

"La municipalidad de Santa Cruz Verapaz responde a las políticas de Estado como un instrumento de planificación y gestión que permite orientar potencialidades sociales, económicas y naturales del territorio, cumpliendo con la función legalmente establecida de coordinar la elaboración de diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal a corto, mediano y largo plazo".²

1.2.2 Filosofía

a. Misión

"La municipalidad de Santa Cruz, tiene como misión fundamental generar una mejor calidad de vida a los habitantes del municipio, por medio de la participación activa de la sociedad organizada y brindar una atención de calidad a los contribuyentes y usuarios, además está comprometida en impulsar el desarrollo integral, económico, social y cultural en forma sustentada, administrando con eficiencia, transparencia y mística de servicio, los recursos para satisfacer las necesidades sentidas del área urbana y rural". 3

b. Visión

"Alcanzar un desarrollo integral a largo plazo a través de la coordinación del gobierno local con OG's, ONG's y participación activa de la población, mediante varios ejes de desarrollo estratégico: Desarrollo Económico Local, Desarrollo Humano Social. ٧ Desarrollo en Infraestructura У Desarrollo Organizacional, tomando como base principal la participación ciudadana. empoderamiento diversos sectores y actores de la sociedad civil, donde sus habitantes satisfacen sus necesidades básicas y derechos y así mismo cumplen con sus obligaciones"⁴

² Plan Estratégico Institucional, Santa Cruz Verapaz 2017, Pág. 12.

³ lbíd.

⁴ Ibíd.

1.2.3 Organización

a. Consejo Municipal

Actualmente la Municipalidad de Santa Cruz Verapaz cuenta con un honorable consejo municipal conformado de la siguiente manera:

CUADRO 1 CONSEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ VERAPAZ

NOMBRE	CARGO
Armando Audilio Pop Cucul	Síndico I
Melvin Francisco Léon Caál	Síndico II
Héctor Aníbal Cal Já	Síndico Suplente
Alfonso Tut Chiquín	Concejal I
Leonardo Sis Guá	Concejal II
Domingo Xuc Chiquín	Concejal III
Alberto Jul Jalal	Concejal IV
Estela Caál Guá	Concejal Suplente I
Victoriano Caál Caál	Concejal Suplente II

Fuente: Investigación de campo. Año 2 017.

b. Alcalde

La Municipalidad de Santa Cruz Verapaz, es una institución autónoma que en los últimos años ha resaltado a nivel departamental y regional en términos de gestión territorial e implementación de políticas públicas, actualmente es liderada por el profesor en enseñanza media Roberto Já Caál.

1.2.4 Oficinas Municipales

a. Oficina de servicios públicos

La función que cumple es la formulación de estrategias para la recaudación de ingresos del costo de los servicios y velar por el cumplimiento de los servicios eficientemente a la población que hace uso de ellos.

b. Oficina de personería jurídica

Es la encargada de organizar y legalizar los Órganos de Coordinación Comunitaria establecidos según el artículo 36 del Código Municipal. La única persona encargada es el coordinador de dicha oficina.

c. Secretaria municipal

Garantiza y facilita la atención al público en general con eficiencia y exactitud, atiende todas las sugerencias de la población sin discriminación alguna para darles el trámite según a donde corresponda

d. Dirección administrativa financiera municipal

Es la dependencia responsable de una eficiente formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, el cumplimiento de la legislación de la recaudación de los arbitrios, tasas y contribuciones, así como respaldar adecuadamente todos los egresos conforme a la planificación y el debido registro para la rendición de cuentas a nivel interno y externo tanto a las entidades rectoras como fiscalizadores y principalmente a la población del municipio.

e. Oficina de cultura y deporte

El objetivo primordial de la oficina de cultura y deporte es generar y brindar al municipio oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación y práctica del deporte, crear actividades culturales en niños y jóvenes para el mejoramiento de la calidad de vida y valores de cada uno de ellos.

f. Oficina de información pública

La oficina de Acceso a la Información Pública, se encarga de dar información, veraz y eficaz, a los usuarios que soliciten cualquier información de clasificación pública, mediante procesos ya establecidos para la adquisición de dichos datos requeridos y con esto promover la transparencia y velar por el estricto cumplimiento de la Ley, coadyuvando en el logro de mejores condiciones de gobernabilidad democrática.

g. Oficina del adulto mayor

Encargada de fortalecer y mejorar la calidad de vida de los ancianos por medio de acompañamiento en la realización de trámites. La oficina solamente brinda asesoramiento a personas de la tercera edad durante el trámite de papelería y seguimiento de la misma para que salgan beneficiados con el programa del adulto mayor.

h. Oficina de personas con capacidades especiales

El fin primordial de la oficina es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con capacidades especiales a través de la detección de sus necesidades. Asimismo, promueve la igualdad de oportunidades y el desarrollo de actividades que conduzcan a su plena inserción

en la sociedad; trabajando juntamente con diferentes instituciones como: Escuela de Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral (EDECRI) Y Fundación Pro-Bienestar del Minusválido (FUNDABIEM) que brindan apoyo psicológico y físico a quienes lo requieren.

i. Oficina de recursos humanos

La Oficina de Recursos Humanos se encarga de planificar, coordinar, controlar, ejecutar políticas, programas, convenios y reglamentos sobre administración de personal, liderando procesos de cambio para lograr un trabajador hábil, motivado y flexible de los empleados municipales.

j. Oficina forestal y de recursos naturales

Se encarga de proteger las áreas verdes del municipio, supervisando la tala desmedida de árboles. Además es responsable de entregar las licencias forestales que avalan la tala modera de árboles. Se encarga de reforestar áreas que han sido taladas de forma ilegal; y según acuerdo municipal trabaja conjuntamente con el Instituto Nacional de Bosques, quien se encarga directamente del manejo forestal del municipio de Santa Cruz Verapaz.

k. Policía municipal

El área se encarga de velar por el ordenamiento municipal, mercado y vías de acceso a la cabecera municipal.

I. Biblioteca

Proporciona gratuitamente diversos servicios y recursos bibliotecarios con el objetivo primordial de garantizar el acceso a la lectura y a los distintos medios y fuentes de información y el conocimiento a todos los habitantes de la munipio.

m. Oficina de catastro

Es la encargada de establecer y mantener actualizada la información sobre los bienes inmuebles existentes en el municipio de Santa Cruz Verapaz, lo cual permite conocer su correcta identificación física, jurídica, económica y fiscal.

n. Oficina y protección de la niñez, adolescencia y juventud

Garantiza el cumplimiento y la restitución de derechos de la niñez y adolescencia a través de la ejecución de programas y proyectos, asimismo buscan enlaces con instituciones que apoyen a combatir la desnutrición en el municipio de Santa Cruz Verapaz.

En el tema de adolescencia y juventud se abren espacios de participación ciudadana que ayude a la educación integral de los mismos, respaldándolos con las normas legales correspondientes, en una perspectiva de equidad de género.

Entre las actividades que realizan en pro de la juventud es buscar apoyo para jóvenes de escasos recursos económicos ante organizaciones que propicien becas estudiantiles, dándoles la oportunidad de culminar sus estudios.

o. Dirección Municipal de planificación

"La Dirección Municipal de Planificación (DMP) es una dependencia técnica permanente de la Municipalidad con carácter apartidista. La DMP servirá de soporte técnico a la Corporación Municipal y al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural para la planificación participativa y la gestión del desarrollo local integral.

Oficina municipal de planificación. El Concejo Municipal tendrá una oficina municipal de planificación, que coordinará y consolidará los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio. La oficina municipal de planificación podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo. La oficina municipal de planificación es responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. El coordinador de la oficina municipal de planificación deberá ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos y profesional, o tener experiencia calificada en la materia".⁵

Las personas que están a cargo de esta oficina actualmente son:

CUADRO 2 PERSONAL DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

NOMBRE	PUESTO
Lidia Daniela Ortega López	Directora
Luis Felipe Chugua Tul	Gestor Ambiental
José AlvaroYat Tzib	Auxiliar Supervisor de Obras
Allan Ludwig Buechsel Batún	Supervisor de Obras
Pedro Tul Rax	Promotor de Desarrollo Mpal.

Fuente: investigación de Campo. Año 2017.

p. Electricista

El objetivo principal es dirigir organizada y planificadamente los trabajos de electricidad que se requieran en los distintos bienes de la municipalidad. Controlando el

⁵ Código Municipal, Decreto Número 12-2002. Artículo 95.

adecuado uso de los materiales eléctricos buscando optimizar su uso.

q. Fontanería

Su trabajo es dirigir organizadamente los trabajos de fontanería. Es puesto de carácter técnico de apoyo a la oficina de aguas, trabaja bajo un plan específico.

r. Administrador de cementerio

Supervisa el adecuado uso de las fracciones de terreno (nichos) en el cementerio local Procurando buen mantenimiento y limpieza del cementerio.

s. Administrador del rastro municipal

Supervisa que las instalaciones cumplan con garantías de seguridad e higiene exigidas por salud pública, así como de verificar que los animales sean sometidos a inspección sanitaria antes y durante el sacrificio de tal forma que se proceda a sellar la carne calificada para consumo humano.

t. Personal operativo

Otras áreas laborales dentro de la municipalidad están:

1) Conserje de planta:

Son personas que se encargan de la limpieza en el edificio municipal.

2) Peones

Su función es dar el servicio al tren de aseo dentro del municipio, a cada uno se le asigna un área para la recolección de la basura.

3) Albañiles

Se encargan de todo lo relacionado a los distintos trabajos de albañilería de los bienes municipales y al servicio de la población cuando así requiera de su apoyo.

1.2.5 Recursos

a. Humanos

La municipalidad de Santa Cruz cuenta con 161 empleados distribuidos en los puestos gerenciales, administrativos, técnicos y operativos. Todos comprometidos con responsabilidad de liderar y brindar un buen servicio a la población del municipio.

b. Financieros

La municipalidad cuenta con un presupuesto para cubrir los salarios de los empleados, compra de materiales, equipo y enseres. Además dispone de un presupuesto para ejecutar proyectos que son aprobados cada año fiscal. Para el año 2017 el presupuesto considerado es de Q.6 702 995.68, asimismo cuenta fondos propios provenientes del cobro de tasas y arbitrios municipales.

c. Físicos

Actualmente se tiene al servicio de la población un nuevo edificio municipal inaugurado en julio del año 2017, asimismo cuenta con material y equipo de oficina, herramientas y enseres, pero debido a la demanda estos no son suficientes para atender a la población del municipio.

1.3 Dirección Municipal de la Mujer

La Oficina Municipal de la Mujer se convierte en una Dirección en la organización interna de las municipalidades, y es la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrar a políticas, agendas locales y acciones municipales.

El concejo municipal tiene la responsabilidad de garantizar la asignación de los recursos humanos y financieros necesarios en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la municipalidad. (Art. 96 Bis Código Municipal).

La Dirección Municipal de la Mujer se constituye como el espacio institucionalizado que brinda el acceso a la población de mujeres para comunicarse con sus autoridades municipales. Integrada por Dora Elizabeth Jor quien es la actual Directora.

Para cumplir con los objetivos de la oficina actualmente cuenta con un Plan Operativo Anual (POA) que no ejecutan organizadamente debido a que no cumplen las funciones generales de la DMM establecidas en el POA. Además dentro del plan no contemplan proyectos productivos, esto desmotiva a las mujeres ya que no las capacitan y no realizan actividades que contribuyan a mejorar los ingresos familiares.

Es importante resaltar que las organizaciones de mujeres desean conocer las funciones que les corresponde como comités, así mismo proyectos con hortalizas o árboles frutales, con el que pueden tener acceso a alimentos nutritivos, o bien ser comercializados por ellas mismas y así generar ingresos económicos a su hogar.

Otro factor que limita la implementación de acciones orientadas al bienestar de la población es el hecho que no existen diagnósticos para conocer la situación de las mujeres del municipio. Por tanto las actividades contempladas en el POA son generalizadas a toda la población.

1.3.1 Naturaleza

"La Dirección Municipal de la Mujer tiene su naturaleza de constitución como una oficina técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deber ser atendidos en igualdad de oportunidades. La Dirección Municipal de la Mujer se constituye en el mecanismo para el avance de las mujeres dentro de la estructura municipal, facilitando el vínculo entre las demandas, necesidades y propuestas de las mujeres con las decisiones municipales.

La dirección a través de su directora y técnicas articulan procesos de participación de las mujeres y sus organizaciones en los programas, planes y proyectos municipales. La Dirección Municipal de la Mujer como instancia técnica, inciden y promueven procesos de información, sensibilización y articulación dentro de los distintos niveles e instancias municipales, de manera que los gobiernos municipales y sus estructuras cuentes con políticas, impulsen procesos y definan acciones que contribuyan a promover el desarrollo local con equidad de género y ejercicio pleno de los derechos las mujeres".6

⁶ Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala –CODEFEM-. Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-. Guatemala 2010.

1.3.2 Filosofía

a. Misión

"Somos un ente que promueve la inclusión de la mujer en los diferentes espacios de participación, fomentando, fortaleciendo, proponiendo políticas y estrategias dirigidas a la participación femenina en la toma de decisiones y el avance de las mujeres en el ámbito local; consolidando y desarrollando las capacidades personales de las mujeres".⁷

b. Visión

"La Oficina de la Mujer busca ser un espacio local que brinde un servicio de apoyo a las mujeres sin distinción alguna, para que puedan hacer ejercicio pleno de su ciudadanía, a través de la coordinación interinstitucional que en forma organizada y sistemática favorezcan la posibilidad de las mujeres para disfrutar de sus derechos como humanas, procurando su posibilidad de participar efectivamente en la toma de decisiones en su vida cotidiana y en los diferentes ámbitos de la vida".8

1.3.3 Recursos

a. Humanos

Actualmente dentro del recurso humano de la Dirección Municipal de la Mujer de Santa Cruz Verapaz solo existe una Directora, quien atiende a las mujeres del municipio y es la encargada de realizar acciones como: Visitas domiciliarias, capacitaciones, actividades productivas, entre otras.

b. Financieros

La Dirección Municipal de la Mujer cuenta con un presupuesto del 0.5 por ciento asignado según el Código

⁷ Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-. Santa Cruz Verapaz 2010, Pág. 8.

⁸ lbíd.

Municipal, para el año 2017 fue aprobado una totalidad de Q. 193 875.00 para realizar diferentes actividades o proyectos a favor de las mujeres.

c. Materiales

Se cuenta con un escritorio de metal, un archivador, equipo de cómputo, sillas plásticas, hojas bond tamaño carta y oficio, lapiceros, cartulinas, papel lustre, etc.

1.3.4 Estrategias de intervención

Las estrategias de intervención sobre las cuales versan las funciones de la dirección responden a las líneas y estrategias de acción a favor de la mujer, asimismo las estrategias de la DMM se establecen en función de la condición, necesidades e intereses de las mujeres del municipio basándose en un marco legal y político, a continuación se describen algunos:

- a. Constitución Política de la República de Guatemala
- **b.** Ley Marco de los acuerdos de Paz
- c. Ley de dignificación y promoción integral de la Mujer. Decreto
 7-99
- d. Ley de Desarrollo Social
- e. Política de Descentralización
- f. Política en contra del racismo

1.3.5 Trabajo que realiza

De acuerdo al Manual de Funciones de todas las Direcciones Municipales de la Mujer se realizan diversas actividades entre los cuales se pueden mencionar:

- a. Asesoría y seguimiento a casos de víctimas de violencia
- b. Enlaces con instituciones con incidencia en el municipio e instituciones invitadas.
- **c.** Asesoría en la conformación e inscripción de comité de mujeres.
- d. Formación técnica en cursos productivos.
- e. Diagnósticos comunitarios.

1.3.6 Etapas para su conformación

De acuerdo al Manual de Organización para la Institucionalización y conformación de la Dirección Municipal de la Mujer en el Plan de Desarrollo Municipal. Página 10 del año 2 005, se describe brevemente los pasos a seguir y a continuación se describen:

- a. Institucionalización y equipamiento
- **b.** Organización de las mujeres
- **c.** Presentación de la propuesta al Consejo Municipal
- d. Convocatoria pública
- e. Reclutamiento
- f. Entrevistas y selección de la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer

1.3.7 Instituciones con las que coordina

La Dirección Municipal de la Mujer apoya al municipio y responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas del municipio, para lo cual coordina con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales como lo son:

- a. Municipalidad de Santa Cruz Verapaz
- **b.** Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

- c. Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)
- **d.** Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)
- e. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)
- f. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)
- g. Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA)
- h. Cooperación Internacional

1.3.8 Perfil requerido para el puesto de Directora de la Dirección Municipal de la Mujer de Santa Cruz Verapaz

De acuerdo al Manual de Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer la directora debe de reunir los siguientes requisitos:

- **a.** Mujer vecina de la municipalidad y con residencia en el municipio.
- b. Nivel medio (queda claro que una calificación de más alto grado escolar será preferible)
- **c.** Cursos teóricos y prácticos sobre género, desarrollo multi e intercultural.
- d. Experiencia en trabajo con enfoque de género en el ámbito institucional y el diseño de programas, perfiles y proyectos para mujeres.
- **e.** Experiencia en gestión y negociación de proyectos.
- **f.** Experiencia comprobada en trabajo comunitario.
- g. Capacidad de conducir espacios técnicos de reflexión sobre temas de género.
- h. Capacidad de orientar a personal técnico en la aplicación del enfoque de género en las actividades que se realicen en el municipio.
- i. Manejo de programas básicos de computación.

- j. Conocimientos básicos sobre leyes de participación y normativas sobre mujeres.
- **k.** Bilingüe (español e idioma de la región)
- I. Buenas relaciones humanas
- m. Capacidad de diálogo, respeto, negociación y consensos.

1.3.9 Proyectos ejecutados por la DMM

a. Donación de tinacos

El proyecto consistió en la donación de 40 tinacos o depósitos de agua de 1 700 litros de capacidad, que fue entregado a las señoras de la aldea Chiquiguital de Santa Cruz Verapaz, en el mes de marzo del año 2016.

b. Construcción de Casa de Salud

Con la ejecución de este proyecto se contribuyó al desarrollo social de la comunidad mejorando la calidad de vida, reduciendo la morbilidad y mortalidad en la aldea Acamal I, siendo beneficiarias primordialmente las mujeres y niños de dicha aldea, la construcción se realizó en agosto del año 2016.

c. Asociación empresarial

El objetivo primordial de este proyecto fue contribuir con desarrollo integral y la independencia económica de las mujeres de la aldea Valparaiso a finales de año 2015, dicho proyecto consistió en crear una asociación de mujeres con el fin de aprender a elaborar productos artesanales y tejeduría, posteriormente darlo a conocer al mercado para ponerlos en venta, mejorando con esto las condiciones de vida y economía de las familias de la aldea.

d. Donación de Toneles y Tinajas

Con este proyecto se contribuyó con las comunidades más lejanas del municipio, especialmente las que no cuentan con agua entubada, este proyecto consistió en la donación de 300 toneles y 300 tinajas a señoras de las aldeas Pambach, Chiquiguital, Najquitob, Acamal I y II de Santa Cruz Verapaz, en el mes de abril de 2017.

1.3.10 Situación actual de la mujer en el municipio

a. Educación

Según el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) las mujeres indígenas del municipio son las que menos tienen acceso a la educación. El ausentismo escolar se manifiesta en el área rural, debido a que las niñas ayudan a las madres en los oficios de la casa o porque tienen que cuidar a los hermanos menores, también emigran a otros lugares, desde muy temprana edad en busca de un empleo doméstico.

b. Salud

La infraestructura de los puestos de salud y centros de convergencia es adecuada ya que son de reciente construcción, sin embargo se caracterizan por falta de personal y medicamento, lo que disminuye considerablemente la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Según la información brindada por el Centro de Atención Permanente, el año 2015 la razón de mortalidad materna es de cero por ciento; Según los datos obtenidos únicamente el 13 por ciento de las mujeres recibe atención de partos por

medio de un médico; un 86 por ciento por comadrona; el 1 por ciento de manera empírica.

c. Organización de mujeres

En el municipio de Santa Cruz Verapaz, la participación de la mujer durante el año 2017 ha venido incrementando evidenciándose con los veintitrés comités de mujeres que actualmente cuenta con su respectiva acreditación, dichas organizaciones sirven de enlace entre las comunidades y la Dirección Municipal de la Mujer, asimismo en atención a víctimas de violencia, prevención de la violencia, detención de casos que requieran atención jurídica, organizaciones de grupos de mujeres para capacitaciones, talleres y cursos productivos, lo cual ayuda al desarrollo de las comunidades a través del trabajo de las mujeres organizadas.

En cuanto a las funciones que les corresponde, no todas cumplen como debieran sus deberes y obligaciones, en ocasiones una solo persona realiza el trabajo.

Cabe mencionar que las mujeres pertenecientes a los comités son en su mayoría personas que no saben leer y escribir, esto dificulta integrarse a algunas reuniones para comprender o desempeñar sus funciones; por esa razón hasta el año 2017 se eligió a señoras que puedan tener participación ante el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)

d. Actividad económica

En el municipio el 78% de las mujeres se dedican principalmente a la agricultura y el 22% desempeñan labores

en diferentes instituciones públicas, privadas o bien negocios propios

e. Población económicamente activa

La población económicamente activa del municipio de Santa Cruz Verapaz, asciende a un total de ocho mil quinientos dos habitantes (8,502), según censo poblacional correspondiente al año dos mil doce del Instituto Nacional de Estadística (INE), donde dos mil ciento cincuenta son mujeres la que representan el 22 por ciento de la población, esto indica que la población femenina tiene menos oportunidad de optar a un empleo formal.

f. Participación de la mujer

La dirección municipal de la mujer busca el bienestar y desarrollo integral de las mujeres y tienen como objetivo fomentar el poder local, promoviendo la participación de las mujeres en la toma de decisiones y velar por el cumplimiento de sus derechos, a continuación se enlista la situación actual de la mujer en el tema de participación:

- 1) Existe poca participación de la mujer en el COMUDE.
- 2) Desconocimiento de sus derechos y la importancia que tienen en la toma de decisiones a nivel familiar, político, económico y social.
- Desconocimiento del rol que tienen como comité de mujeres.

1.4 Identificación de problemas encontrados

Durante la realización del diagnóstico se aplicaron diferentes técnicas, en donde se priorizaron los problemas que afectan al municipio, siendo estos los siguientes:

1.4.1 Capacitaciones con temas que promuevan el liderazgo de las mujeres

Hasta el momento no se han llevado a cabo capacitaciones para incentivar el liderazgo en mujeres. Es importante que estas se empoderen y logren la realización de proyectos para el beneficio de la población femenina y lograr así un desarrollo integral.

1.4.2 Recurso humano en la Dirección Municipal de la Mujer

El recurso humano de la DMM es insuficiente para atender a la población, esto le impide desarrollar proyectos en la mayoría de comunidades del municipio. Por lo tanto es necesario contratar más personal para poder ofrecer un mejor servicio al sector mujer y de esta manera visualizar los resultados a corto plazo.

1.4.3 Diagnósticos comunitarios

La DMM como parte de sus funciones deber realizar diagnósticos comunitarios para conocer las necesidades y problemas con el fin de buscar alternativas de acción que ayuden a minimizarlos por medio de proyectos que incentiven a la mujer a tener un desarrollo integral que beneficie a la familia, por el momento no existen diagnósticos actualizados en el que se evidencias los problemas que afectan a la población del municipio.

1.4.4 Escasas actividades que promuevan la participación de las lideresas

No se realizan talleres que involucren a mujeres potencializando el trabajo en equipo y las capacidades de liderazgo. Las oportunidades de participación ciudadana son limitadas, como también el machismo es un problema que aún se sigue dando. La población masculina impone sus decisiones y limita la participación femenina.

1.4.5 Proyectos productivos

Dentro del Plan Operativo Anual 2017 existe la realización de proyectos productivos, el desconocimiento de funciones por parte de la Directora hace que no se tomen en cuenta a pesar que las demandas de la población femenina van orientadas a realizar proyectos agrícolas.

1.4.6 Desconocimiento de funciones de las integrantes de los comités de mujeres.

Los comités de mujeres organizados desconocen sus funciones por lo que les dificulta trabajar en beneficio de su comunidad y proponer proyectos que ayuden a minimizar necesidades.

1.5 Operacionalización de la problemática

1.5.1 Necesidad Social

Dentro de la necesidad social que más afecta a las mujeres del municipio de Santa Cruz Verapaz es la de participación y de subsistencia, debido a que desean ser involucradas en actividades productivas, económicas, toma de decisiones y de esta manera tener un avance positivo en el ámbito local del municipio de Santa Cruz Verapaz. Pero según indicaron las señoras, han sido

desmotivadas por parte del mismo personal que ha laborado en la DMM en años anteriores para participar en las actividades mencionadas anteriormente.

1.5.2 Problema de fondo

La debilidad institucional en la Dirección Municipal de la Mujer provoca la poca participación de las mujeres ante las diferentes actividades que se realizan en el municipio de Santa Cruz Verapaz

1.5.3 Manifestaciones

- a. Resistencia a asumir el liderazgo a nivel local en el sector femenino.
- b. De todos los integrantes que conforman el COCODE son 2 o 3 las que están incluidas.
- c. Desconocimiento de sus funciones dentro del comité.
- **d.** Desintegración de los comités de mujeres.
- **e.** Poca capacidad de gestión por no saber leer ni escribir.
- **f.** Deficiente organización en la DMM.
- g. Las actividades del POA de la Dirección Municipal de la Mujer se realizan desorganizadamente.

1.5.4 Agravantes

- a. La Dirección Municipal de la Mujer quien es el ente asesor de los comités de mujeres en el municipio tiene poco conocimiento sobre los mismos.
- Escaso apoyo económico por parte de la Municipalidad a la DMM.
- c. No se cuenta con proyectos enfocados a mujeres
- d. El rol social que desempeñan las mujeres aún no es aceptado por la sociedad.

- **e.** Inseguridad y miedo por parte de las mujeres para participar en las diferentes organizaciones.
- **f.** El machismo aún prevalece en las comunidades y no permite el desarrollo pleno a la equidad de género.

1.5.5 Problema Objeto de Intervención

Pérdida de motivación de las mujeres en participar en actividades comunitarias o en distintos comités de mujeres.

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Metodología

Durante el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se utilizó la metodología del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS). Que consta de cuatro momentos: 1) Definición del Problema Objeto de Intervención (POI), 2) Selección de Alternativas de Acción. 3) Ejecución y 4) Evaluación.

El objetivo de esta metodología es que el trabajador social desempeñe una labor profesional actuando como promotor del cambio social conociendo la dinámica organizativa de la institución y comunidades, empleando métodos y técnicas que se adquieren en la formación académica y de esta manera contribuir al desarrollo comunitario.

2.1.1 Definición del problema objeto de intervención

En este momento se da prioridad a toda aquella actividad destinada a señalar que aspectos concretos de la problemática pueden ser modificados con nuestra intervención profesional; esta definición permite definir el eje alrededor del cual se articula la acción profesional.

Seguidamente de la recopilación de problemas obtenidos en el diagnóstico se procedió a analizar y determinar el problema de fondo, manifestaciones, agravantes y definir el Problema Objeto de Intervención que fue: Pérdida de motivación de las mujeres en

participar en actividades comunitarias o en distintos comités de mujeres.

2.1.2 Selección de alternativas

Se ponderaron las alternativas y se determinó que la más viable de realizar era el fortalecimiento organizacional a comités de mujeres, a través de asesorías, capacitaciones y talleres, como también el de implementar actividades productivas. Para llevar a cabo todo esto fue necesario formular un plan de trabajo comunitario que orientó las acciones y los recursos a utilizar.

2.1.3 Ejecución

La ejecución es el momento en el que se pone en práctica lo planificado buscando el alcance de los objetivos, manifestando las capacidades profesionales y organizacionales en la solución de problemas o dificultades durante la intervención.

En esta fase se lleva en marcha lo establecido en el plan de trabajo con la finalidad de interactuar con los usuarios, con una comprensión de la realidad a la que se enfrentaban y el deseo del bienestar común de la población comunitaria.

2.1.4 Evaluación

La evaluación antes, durante y después de la fase de implementación permitió corregir la acción profesional y lograr con éxito los objetivos previstos, corrigiendo errores y poderlas mejorar en las diferentes intervenciones.

2.2 Diagnósticos comunitarios

La elaboración de diagnósticos comunitarios tuvo como objetivo principal conocer la realidad social en la que se encontraban las mujeres del municipio de Santa Cruz Verapaz, por medio de los comités de mujeres y señoras con residencia en las comunidades. Esta actividad forma parte de uno de los objetivos del plan de trabajo llevandose a cabo en ocho aldeas, siendo estas: Aldea Chijou, aldea Chitul, aldea Panquiyou, aldea chicoyoj II, aldea Acamal I, aldea Najquitob, caserío Chisacsí, y caserío Valparaiso.

Los recursos que se utilizaron para la realización de los diagnósticos fueron propios de epesista, puesto que la Dirección Municipal cuenta con pocos recursos para apoyar.

Además se contó con el apoyo de dos epesistas de la Universidad Mariano Gálvez quienes mostraron interés para apoyar en la aplicación de instrumentos y técnicas de investigación como: Entrevistas, cuestionarios y guías de observación. De esta manera se logró conocer la realidad de las comunidades trabajando directamente con los comités de mujeres y señoras que no forman parte de ellos, con el fin de fortalecer las capacidades de las participantes y estrechar lazos de comunicación con la Dirección Municipal de la Mujer, porque en ningún momento se les había tomado en cuenta para conocer la situación actual de las aldeas.

Seguidamente después de haber conocido la problemática y elaborado los diagnósticos comunitarios se procedió a realizar una priorización de las necesidades de cada aldea enfocadas al sector mujer, en el que se contempla líneas de acción que permitirán guiar los posibles proyectos a realizar por parte de la municipalidad que a la vez servirá para el fortalecimiento de la mujer del municipio de Santa Cruz Verapaz.

Dentro de las principales necesidades que se contemplaron están: trabajar en la participación activa de la mujer en la toma de decisiones, apoyar en la educación principalmente con mujeres, salud, productividad y preservación de los derechos de la mujer.

FOTOGRAFÍA 1 SEÑORAS ENTREVISTADAS PARA EL DIAGNÓSTICO COMUNITARIO



Tomada por: Teresa Cal. Año 2017.

Los informes diagnósticos fueron presentados ante la directora de la DMM, concejo municipal y representante de la mujer indígena a nivel Alta Verapaz y Baja Verapaz del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) describiendo y explicando el trabajo realizado con la finalidad de atender lo antes posible las necesidades encontradas.

2.3 Fortalecimiento a comités de mujeres

Esta actividad tuvo como principal objetivo fortalecer a los comités de mujeres para tener una mejor inserción en diferentes ámbitos.

FOTOGRAFÍA 2 ASAMBLEA GENERAL COMITÉS DE MUJERES



Tomada por: Walter Chún. Año 2017.

Se realizaron tres capacitaciones que fueron gestionadas por el epesista de Trabajo Social ante la Fundación Myrna Mack, quienes fueron los encargados de impartir los temas en conjunto con el practicante. Dichas capacitaciones fueron desarrolladas a veintiocho comités de mujeres del municipio de Santa Cruz Verapaz originarias principalmente del área rural.

La metodología estuvo basada en la conformación de trabajo en equipo, lluvia de ideas y exposiciones; estas actividades se socializaron con apoyo de material didáctico, carteles, afiches, equipo de cómputo y algunas veces de una traductora que dio el mensaje en el idioma materno, lo que facilitó la comprensión del tema a las presentes en el que asistieron 95 señoras y que estuvieron constantes durante las tres capacitaciones.

El contenido de las capacitaciones se seleccionó con base a los temas que se iban a impartir por parte del representante de la Fundación Myrna Mack y del epesista, considerándose importantes para motivar a los comités de mujeres, asimismo se tomó en cuenta las sugerencias de ellas y del epesista quien también elaboró material didáctico.

Los temas abordados durante las capacitaciones fueron los siguientes:

- a. Violencia contra la mujer.
- b. Derechos de la mujer.
- c. Participación ciudadana

Las capacitaciones se realizaron en los meses de junio a septiembre del año 2017 y realizados en el salón para eventos Entre Ríos del municipio de Santa Cruz Verapaz, el pago del alquiler estaba a cargo de la Fundación Myrna Mack, se tuvo la presencia del setenta y cinco por ciento de las mujeres convocadas.





Tomada por: Dora Jor. Año 2017.

2.3.1 Manual de funciones

De acuerdo a las necesidades detectadas se elaboró un manual de funciones que servirá para establecer, responsabilidades, competencias y perfiles de las representantes, este se trabajo para que todas sus acciones estén encaminadas a cumplir el objetivo por el cual se crean estos comités.

El desempeño de las integrantes de los comités de mujeres era deficiente ya que en ningún momento se les había orientado sobre el rol que debe de desempeñar cada una, por lo tanto era importante darles a conocer sus funciones a través de un manual.





Tomada por: Walter Chún. Año 2017.

Los manuales fueron revisados por la Fundación Myrna Mack, por la Directora de la DMM y Secretario Municipal para su aprobación, posteriormente fueron firmados y sellados para luego ser entregados a las representantes de los comités que asistieron a las capacitaciones y a los que incluso no participaron. El contenido del manual está estructurado de la siguiente manera:

- a. Presentación
- b. Objetivos
- c. Naturaleza de los comités de mujeres

- d. Principios
- e. Valores
- f. Funciones Generales
- g. Funciones especificas
- h. Anexos

Al finalizar el proyecto las señoras mostraron su agradecimiento por el manual proporcionado y las capacitaciones brindadas, varias de ellas desconocían sus funciones y atribuciones que tienen como organización, así mismo agradecieron por todas las actividades realizadas que el epesista de trabajo social realiza en el municipio de Santa Cruz Verapaz.

2.4 Gestión de proyectos productivos para el desarrollo sostenible de las mujeres.

El principal objetivo de esta actividad fue promover el desarrollo de las mujeres del área rural del municipio, para ello se gestionaron proyectos productivos como: semillas de diferentes tipos de hortalizas, plantas de árboles frutales, además capacitación y vacunación para diferentes tipos de aves.

La gestión se realizó ante la representante de la Mujer Indígena del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA). El epesista de trabajo social con el objetivo de fortalecer e incentivar a los grupos de mujeres del municipio, seleccionó únicamente a la población femenina de las comunidades donde realizó los 8 diagnósticos comunitarios como parte de las actividades del plan de trabajo que anteriormente mencionó, a continuación se describe cada una de las actividades realizadas

2.4.1 Gestion y entrega de árboles frutales

Con el objetivo de motivar a las mujeres para generar un pequeño ingreso económico se hizo entrega de árboles frutales para que durante la cosecha del fruto puedan comercializarlo o bien utlizarlo para consumo familiar.

FOTOGRAFÍA 5 ENTREGA DE ÁRBOLES FRUTALES



Tomada por: Nancy Morán. Año 2017.

La entrega de árboles frutales se gestionó ante la representante de la Mujer Indígena del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA); quien a través de una alianza realizada por el practicante se logro que las señoras del municipio sean beneficiadas con estos árboles. Los tipos de árboles frutales entregados fueron los siguientes: moringa, aguacate, y melocotón.

El epesista tuvo a bien identificar y reunirse con comités de mujeres de las comunidades beneficiadas para convocar a las señoras y explicarles el proceso de la entrega de los árboles, en esta actividad se contó con la presencia de aproximadamente 40 señoras por comunidad, cada una recibió seis plantas, en total se entregaron 1 900 árboles en un lapso de tres meses.

Así mismo se hicieron gestiones ante la municipalidad para que cada entrega fuera realizada dentro de las aldeas y de esta manera las señoras no incurrieran en un gasto para ir al centro del municipio, los comités de mujeres manifestaron un agradecimiento al practicante y a la Dirección Municipal de la Mujer por la actividad realizada.

2.4.2 Gestión de semillas de hortalizas

Durante esta actividad nuevamente salió beneficiada la población femenina, se les hizo entrega de semillas unicamente a las señoras que conocen del proceso de siembra de hortalizas, a cada una de ellas se les beneficio con semillas de: rábano, zanahoria y remolacha.

Esta actividad fue coordinada nuevamente con la representante de la Mujer Indígena del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) a través de la alianza realizada por el practicante de trabajo social, el propósito fue sembrar las semillas y al obtener la cosecha pudieran comercializar o bien utilizarlas para el consumo familiar.

El epesista de trabajo social también apoyó con la planificación para la ejecución, esto se llevó a cabo a través de reuniones con comités de mujeres y lideresas que él identifico, donde se coordinó el día, lugar y la fecha para la entrega de las semillas en cada una de las comunidades priorizadas.

Se tuvo una participación de 98 señoras originarias de ocho comunidades, a quienes se les brindo una pequeña charla antes de la entrega de semillas; todos los insumos y materiales necesarios

fueron brindados por el MAGA y gestionados por el epesista de trabajo social.

2.4.3 Capacitación sobre vacunación de aves

El objetivo de estas capacitaciones fue darles a conocer la importancia de vacunar a las aves; al momento de realizar los diagnósticos comunitarios por el epesista se observó la muerte constante de las aves y según manifestaban la señoras que normalmente ponen a la venta estos animales para generar un ingreso económico o en ocasiones son de consumo familiar, por lo tanto fue necesario que las señoras conocieran sobre esta problemática.





Tomada por: Walter Chún. Año 2017.

A través de la alianza realiza por El epesista de trabajo social entre la DMM y el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) se gestionaron veterinarios para impartir dos capacitaciones que se llevaron a cabo en los meses de julio y agosto al cual asistieron únicamente comités de mujeres convocadas por el epesista ya que es el responsable de las

actividades agrícolas que se han venido realizando con mujeres del municipio. El total de las participantes fue de 42 señoras, quienes serán las encargadas de transmitir la información a las mujeres de las comunidades de donde son provenientes con el apoyo del practicante y a la vez tendrán que elaborar un listado sobre la cantidad de aves que existen dentro de la aldea para llevar un buen control al momento que se realice alguna jornada de vacunación.

En la primera capacitación a través de material didáctico y digital se les explicó la importancia de mantener un lugar adecuado para las aves de corral, las enfermedades que padecen, porque se dan y la cura para estos males, durante el proceso el Veterinario encargado de la capacitación respondió a todas las interrogantes de las señoras.

En la segunda capacitación se les recalco nuevamente las principales enfermedades en aves y a la vez la forma de vacunación desde las aves pequeñas hasta las más grandes, asimismo se les dio a conocer como se realizaría el proceso de vacunación en las ocho comunidades priorizadas para que las señoras estuvieran atentas el día y la fecha de la jornada.

Posteriormente el epesista realizó una base de datos con la cantidad de aves que existe por comunidad el cual se hizo entrega a la directora de la DMM para llevar un mejor control al momento que se realice la jornada de vacunación. Las presidentas de las distintas comunidades indicaron su agradecimiento por estas capacitaciones al practicante ya que siempre han venido solicitando que se les enseñara sobre esta problemática que comúnmente se da en varios lugares y en ningún momento se habían tomado en cuenta su opiniones

2.5 Apoyo a las actividades de la DMM

Con el fin de apoyar a la Dirección Municipal de la Mujer para que contribuya en el proceso de desarrollo social del municipio, se brindo apoyo profesional, en las actividades siguientes:

2.5.1 Elaboración de perfiles de proyectos

Durante el tiempo que duro el Ejercicio Profesional Supervisado la directora de la DMM acudió al epesista de trabajo social para la elaboración de perfiles de proyectos y de esta manera lograr realizar las actividades que se mencionan en el Plan Operativo Anual 2017.

Tomando en consideración que la municipalidad de Santa Cruz Verapaz y la DMM tiene la disponibilidad de apoyar a mujeres de escasos recursos se elaboraron los siguientes perfiles de proyectos:

- a. Perfil de Tejeduría para la aldea Pambach
- b. Perfil de Dotación de tinacos para la aldea Najquitob
- c. Perfil de Dotación de láminas para la aldea Carchelá
- d. Perfil de Dotación de láminas para señoras viudas del municipio de Santa Cruz Verapaz.

Todos estos perfiles fueron enfocados al sector mujer de diferentes comunidades en la búsqueda del bienestar común y mejorar la calidad de vida de cada una de las beneficiarias, estos fueron revisados por la directora de la DMM para que posteriormente fueran aprobados por el encargado de compras de la municipalidad de Santa Cruz Verapaz.

2.5.2 Acompañamiento y asesoría a señoras

Entre las funciones de la Dirección Municipal de la Mujer esta: brindar asesoría, acompañamiento y orientación a todas las mujeres del municipio, con relación a sus derechos.

Durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, se atendió a la población del género femenino que se presentó a la oficina en busca de una asesoría en los casos especialmente en violencia domestica, juntas reconciliatorias o manutención para los niños. Asimismo se asesoró a la Directora de la DMM sobre los pasos a seguir cuando alguna señora necesite esta clase de ayuda ya que desconocía del proceso.

Se brindo apoyo y acompañamiento muy cercano principalmente a mujeres víctimas de violencia domestica, refiriéndolas a las instituciones competentes para ser asesoradas dándoles continuidad a los casos y así agilizar los procesos y evitar que estos no queden en la impunidad

2.5.3 Proyecto artesanal

El objetivo de este proyecto fue motivar a las mujeres a elaborar artesanías hechos de hojas de pino como canastas y aretes, para que de esta forma generen un nuevo ingreso económico. Estos talleres despiertan el entusiasmo de las mujeres sobre la importancia de aprender a elaborar diferentes productos que les permitan mejorar sus ingresos económicos.

El aprendizaje para elaboración de estos productos fue gestionado por el epesista ante el Instituto Nacional de Bosques (INAB). Los talleres fueron realizados por la licenciada Elvia Mó, representante de dicha institución quien explicó el proceso e involucró a las integrantes para participar en cada uno de los procedimientos, en cuanto se realizaban cada uno de los pasos, las integrantes del grupo manifestaron interés. Durante el primer taller el INAB proporciono el material para que las señoras no tuvieran que

realizar ningún gasto, en el caso del segundo taller ellas fueron las encargadas de conseguir el material necesario a utilizar.

FOTOGRAFÍA 7 TALLERES SOBRE ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS



Tomada por: Walter Chún. Año 2017.

Se contó con la participación de 35 señoras provenientes de diferentes aldeas, el practicante de trabajo social fue el responsable de convocar e identificar señoras dentro del municipio que se dediquen a la realización y venta de productos artesanales; los talleres fueron llevados a cabo dentro de la oficina de la Dirección Municipal de la Mujer, en el que se logró realizar diferentes tipos de artesanías, conforme se practicaba, la calidad del producto mejoraba para luego ser comercializados a través del comité de señoras productivas en el municipio de Santa Cruz Verapaz.

2.5.4 Legalización de comités de mujeres

Para que los comités quedaran legalmente establecidos y acreditados se procedió a realizar la inscripción de los mismos ante la Municipalidad, colaborando con la redacción de actas correspondientes donde cada integrante firma.

Los libros de actas fueron autenticados y legalizados por el secretario municipal para ser utilizados en asambleas o reuniones que realicen los comités de mujeres y así dejar constancia de las decisiones o acuerdos a los que lleguen como organización.





Tomada por: Jorge Caál. Año 2017.

El epesista colaboró con la legalización de diez comités de barrios y comunidades del municipio de Santa Cruz Verapaz, como se mencionó anteriormente dicha legalización está a cargo del secretario municipal, aun faltan seis comités por acreditarse

2.5.5 Apoyo en la elaboración de la política municipal de prevención de violencia y el delito

La Política Municipal del Municipio de Santa Cruz Verapaz, se fundamenta en la Constitución Política de la República de Guatemala, que estipula que el Estado tiene la obligación de garantizar y proteger la vida desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

El Programa Fomento de la Seguridad Ciudadana y la Transformación de Conflictos Sociales (FOSIT), de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), ha venido brindando apoyo técnico a las Comisiones Municipales de Prevención de la Violencia (COMUPRE). Con el objetivo de definir la Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito (PMPVD) en el municipio de Santa Cruz Verapaz, con el apoyo técnico de un experto en política pública, se llevaron a cabo tres talleres de análisis y planificación, así como reuniones para el proceso de validación de la política.

Por parte de la Directora de la DMM se designo al epesista de trabajo social apoyar en todo el proceso de formulación de la política en representación de la Dirección Municipal de la Mujer. En el primer taller de análisis efectuado en el mes de junio, con miembros de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia (COMUPRE) y de otras instituciones vinculadas al tema, se efectuó un análisis de la problemática relacionada con el delito y la violencia en el municipio, obteniendo como resultado un Árbol de Problemas, un Árbol de Soluciones (Objetivos), y un análisis de actores clave que están vinculados directa o indirectamente con la problemática.

La experiencia de los participantes y del epesista sirvió para que en un segundo taller realizado, se revisara y corrigiera lo realizado anteriormente y de esta manera se procediera a efectuar la identificación, análisis y priorización de los objetivos y ejes de la política, para posteriormente definir las estrategias de prevención que permitirán el logro de los objetivos de la misma, así como los indicadores de cambio, las hipótesis de riesgo y los actores clave responsables de su implementación.

Además, se definió la hoja de ruta para el proceso de revisión, presentación, aprobación, ejecución y evaluación de la Política. Finalmente, en un tercer taller llevado a cabo, en el mes de julio, tomando en cuenta el planteamiento de la política, se procedió a revisar y determinar el proyecto de política PMPVD, presentándolo ante el Concejo Municipal para su análisis y respectiva aprobación.





Tomada por: Rosa Rax. Año 2017.

La PMVD fue aprobada por el Consejo Municipal y ante el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) para que se ponga en marcha en el año 2018 incluyéndolo en el Plan Operativo Anual de la Dirección Municipal de la Mujer y pueda ser ejecutada.

2.5.6 Talleres de cocina

Con el propósito de generar nuevos conocimientos en las mujeres participantes y potenciar capacidades que les permita desarrollar creatividad al preparar alimentos nutritivos, que a la vez sean una fuente de ingresos económicos para la familia, se planificaron talleres de cocina en comunidades del municipio de Santa Cruz Verapaz que posteriormente se detallan.

Los talleres buscaron cambiar viejas prácticas culinarias y mejoren la ingesta de alimentos más nutritivos, sin embargo debido a cuestiones culturales son pocas las personas que conocen cómo preparar otros alimentos, por medio de estas prácticas de cocina se les enseño nuevas recetas con productos que se encuentran en el medio.

FOTOGRAFÍA 10 PRÁCTICA DE COCINA



Tomada por: Walter Chún. Año 2017.

Para el desarrollo de los talleres de cocina se busco apoyo institucional de la Fundación contra el Hambre (FH), que tiene presencia en el municipio quien hizo una donación de 200 cajas de sopas instantáneas a la Dirección Municipal de la Mujer para mejorar la nutrición de los niños y madres de familia que según estadísticas mencionadas en la COMUSAN existe desnutrición en algunas aldeas del municipio.

El epesista de trabajo social en conjunto con comités de mujeres programaron fechas para trabajar con señoras de las siguientes comunidades: Caserío Valparaiso, Aldea Pambach, Aldea Chitul, Aldea Chijou, Aldea la Isla; en el que participaron alrededor de 25 señoras por comunidad, desarrollándose los talleres de cocina en los meses de agosto y septiembre del año 2017.

2.5.7 Participación en reuniones interinstitucionales

Reuniones a donde asistieron delegados municipales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, dándose a conocer problemas que vienen afectado la salud de la población del municipio, como lo son: muerte materna, embarazos a temprana edad, seguridad alimentaria.

El objetivo primordial fue brindar soluciones a la problemática de salud, a su vez coordinar actividades según el área que correspondía a las diversas instituciones que conformaban la comisión de salud. En cada una de las reuniones que se efectuaron se daba a conocer el informe de las actividades que realizaba cada institución; el epesista de trabajo social era quien representaba ante la COMUSAN a la Dirección Municipal de la Mujer y era el encargado de informar sobre las actividades que dentro de la oficina se realizaban para mejorar los problemas de salud que anteriormente se mencionaron, así mismo el practicante coordinaba las actividades planteadas dentro de las reuniones con las otras instituciones para que se llevarán a cabo y mensualmente avanzar con la disminución de estos hechos que se daban en el municipio.

FOTOGRAFÍA 11 REUNIÓN CON LA COMUSAN



Tomada por: Walter Chún. Año 2017.

Las reuniones se realizaban los primeros días de cada mes, normalmente se efectuaban en el salón municipal o parroquial y otras veces en hoteles del municipio, la municipalidad era quien proporcionaba el material didáctico, refacción y almuerzo. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación apoyaba con asistencia técnica.

CAPÍTULO 3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Metodología

Los conocimientos teóricos adquiridos en la formación académica, nos proporciona aprendizajes técnicos y metodológicos cuando se aplica a una realidad concreta en una comunidad o institución, en donde se confrontan diversos problemas y necesidades debido a las diferencias entre los diversos grupos, socioculturales, políticos, económicos etc., en el que permite el crecimiento profesional del estudiante para la aplicación de modelos de intervención.

El primer momento de la metodología del Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) es crucial para una correcta intervención profesional, de el depende que las actividades se orienten en la solución de problemas y necesidades sentidos por la población.

La investigación diagnóstica permitió la delimitación de la problemática, durante esta etapa el principal obstáculo fue el factor tiempo ya que el período para la presentación del informe diagnostico se hizo corto debido al poco apoyo institucional, por lo tanto fue difícil obtener todos los datos requeridos para la definición del problema objeto de intervención

Al momento de emplear la matriz de priorización para la selección de las alternativas fue difícil de comprender por la Directora de la DMM. Eso dificultó al principio que se eligiera una alternativa capaz de ser ejecutada con los recursos disponibles.

Lograr un trabajo organizado, activo y participativo por parte de la Dirección Municipal de la Mujer y los comités de mujeres fue el reto más grande, debido a las diferentes actividades que debían de realizarse dentro de la oficina. Sin embargo, la motivación y la aplicación de técnicas participativas permitieron que se lograran alcanzar los objetivos trazados.

Para la etapa de evaluación se tomo en cuenta la capacidad de la directora de la DMM como también de los comités de mujeres que fueron clave principal en el logro de objetivos y metas trazados permitiendo conocer los recursos con que se contaba para la implementación de actividades en todo el transcurrir del Ejercicio Profesional Supervisado, fomentando actitudes de positivismo y participación en los pobladores por medio de la intervención profesional.

3.2 Diagnósticos comunitarios y sistematización de necesidades

La elaboración de los diagnósticos en las ocho comunidades del municipio de Santa Cruz Verapaz tuvo al inicio como principal obstáculo el acercamiento a los comités de mujeres de algunas comunidades ya que desconocían del trabajo del epesista en la oficina de la DMM. Al poder romper esta barrera se pudo realizar los ocho diagnósticos, los cuales se fueron ampliando y mejorando con el desarrollo de la práctica.

Dentro de la sistematización, determinar las principales necesidades en las ocho aldeas fue el principal obstáculo durante la formulación del mismo, debido a que son tantas las áreas que requieren ser intervenidas, fue difícil concretar cuáles serían las necesidades para atender lo antes posible y de esta manera promover la participación ciudadana de la mujer en el municipio de Santa Cruz Verapaz.

Un obstáculo es que la DMM no cuenta con vehículo para que el personal se movilice a las comunidades. Por tanto, el practicante tuvo que

utilizar recursos propios para poder elaborar los diagnósticos de las mujeres, limitando el número de visitas a las comunidades. Esto a la vez provocó que no se pudieran conocer todos los problemas y necesidades en algunas comunidades.

3.3 Fortalecimiento a comités de mujeres

Con estas capacitaciones se pudo lograr el principal objetivo, incentivando la participación ciudadana de la mujer. De acuerdo al registro de asistencia 95 señoras que conforman los comités de mujeres dentro del municipio tanto rural como urbano asistieron a las 3 capacitaciones impartidas.

En cuanto a los recursos que se utilizaron en el proceso del proyecto fueron en su mayoría gestionados por el epesista a la fundación Myrna Mack quienes siempre mostraron interés para que la actividad cumpliera su objetivo, debido a que a la DMM no se le asignó el presupuesto necesario para llevar a cabo este proyecto. En el desarrollo de las capacitaciones la metodología que se utilizó siempre fue la misma. El representante de la fundación explicaba y en conjunto con el epesista se realizaban grupos de trabajo, las señoras preguntaban acorde a la duda que tenían, a la vez compartían comentarios y experiencias vividas.

No dominar el idioma de la región fue otro obstáculo, el cual provocó que las capacitaciones se dificultaran, pero, con la ayuda de traductores de las mismas comunidades se logró que el mensaje fuera asimilado por las participantes.

Finalmente se les hizo entrega de un manual de funciones por el epesista de trabajo social a quien se le asignó su elaboración e impresión, con el que las señoras se pueden guiar y respaldar para el cumplimiento de sus responsabilidades. Los logros obtenidos fueron agradecimientos por

cada uno de las beneficiadas que podrán poner en marcha todo lo plasmado en el manual.

3.4 Gestión de proyectos productivos para el desarrollo sostenible de las mujeres

La mujer del área rural y principalmente la mujer analfabeta se ve obligada a depender económicamente de su pareja. Con el propósito de apoyar el desarrollo de las mujeres rurales, la implementación de proyectos productivos les permitió generar algún tipo de ingreso y ser mujeres sobresalientes dentro de su comunidad o fuera de ella. Por lo que a continuación se analiza y discute los resultados de los siguientes proyectos.

3.4.1 Gestión y entrega de plantas de árboles frutales

Con el fin de generar un pequeño ingreso económico a las señoras, se gestionó y se les hizo entrega de árboles frutales, a través de una alianza que llevó a cabo el epesista entre la DMM juntamente con la Representante de la Mujer Indigena del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación (MAGA), motivándolas para que produzcan frutas frescas de buena calidad para su autoconsumo o comercialización.

Las reuniones y las buenas relaciones interpersonales entre el practicante y las diferentes lideresas comunitarias fueron fundamentales para el desarrollo de la entrega de árboles frutales; permitiendo coordinar la fecha y hora que se estaría entregando en cada aldea.

La entrega se hizo a todas las habitantes de las ocho comunidades donde el epesista realizó sus diagnósticos, por lo tanto él era el responsable de dirigir y hacer la entrega. Algunas

señoras no quisieron asistir porque no tienen lugar para siembra, otras no tuvieron interés o no se encontraban en sus hogares.

Los aspectos positivos fueron notorios, al terminar la entrega se abocaron al estudiante de Trabajo Social, con la intensión de agradecer porque anteriormente no se les tomaba en cuenta y aunque el proyecto fue sencillo estaban en la disposición de sembrar los arbolitos para que no se les negara la ayuda más adelante.

No hubo obstáculos que impidiera la entrega de los arboles, gestionados ante el MAGA, así mismo un agradecimiento a la municipalidad de Santa Cruz Verapaz quien brindó el vehículo para el traslado de las plantas ya que esto era lo acordado entre ambas instituciones.

3.4.2 Gestión y entrega de semillas de hortalizas

Las semillas fueron entregadas a señoras que trabajan la tierra de ocho comunidades y en donde anteriormente el practicante realizó diagnósticos comunitarios, así mismo logrando el apoyo de la Representante de la Mujer Indígena del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA) a través de una gestión y alianza que anteriormente había realizado el epesista de trabajo social juntamente con la DMM, con el que pudo lograr obtener semillas de remolacha, zanahoria y rábano para que de esta manera se puedan implementar huertos familiares en diferentes aldeas.

Con este proyecto a través de una pequeña charla se les dio a conocer la importancia que tienen los huertos aprovechando la fertilidad de la tierra y sobre todo los ingresos económicos que se pueden generar a través de los mismos, concientizándolas también sobre el daño tan irreparable que está sufriendo nuestro medio ambiente a nivel mundial. Es importante mencionar que únicamente se les entrego semillas a las señoras que se dedican a la siembra a través de huertos familiares y que el estudiante de trabajo social pudo identificarlas en el trabajo de campo realizado.

Los señoras beneficiadas, con el tiempo manifestaron que lo cosechado las ha motivado para seguir trabajando, de esta manera ellas puedan generar sus propios alimentos e incluso comercializarlos en las aldeas o en el mercado de la cabecera municipal obteniendo ingresos económicos.

La satisfacción de las beneficiadas, la entidad cooperante y epesista de Trabajo Social fue mejorar sus condiciones de vida, mediante alternativas de aprovechamiento del recurso local.

3.4.3 Capacitación sobre vacunas de aves

El propósito fue darles a conocer a las señoras las principales enfermedades que atacan a las aves, la importancia de vacunarlas y el adecuado lugar que deben tener ya que al momento de realizar diagnósticos comunitarios se evidencio la muerte de aves de corral dentro de las aldeas, al momento de preguntar, las mismas señoras manifestaron que desconocían de esta problemática, por lo tanto se trabajo para disminuir la muerte de estas aves.

La realización de las capacitaciones se logró gracias a la gestión realizada por el epesista ante el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), y a la buena coordinación con los comités de mujeres acordando el lugar, fecha y hora, esto

permitió que todo transcurriera con normalidad respetando el espacio de cada una de ellas y del tiempo que disponían.

Durante las capacitaciones fue de interés el desarrollo de los siguientes temas: enfermedades que atacan a las aves, formas de prevención, cura para las enfermedades e importancia de las vacunas, luego de concluidos los temas, las señoras pudieron reconocer sus limitantes, pero lo más significativo fue que ellas mismas lo manifestaran ya que desconocían de lo que se les había enseñado.

El estudiante de trabajo social convocó únicamente a comités de mujeres de ocho comunidades donde él había realizado los diagnósticos comunitarios logrando la participación y asistencia de un 85 por ciento a las capacitaciones realizadas, algunas no pudieron asistir por diferentes causas que se desconocen.

La evaluación de las acciones implementadas en este proceso fue una evaluación ex ante que sirvió para identificar el interés de la señoras, e incluso una evaluación concurrente para enmendar errores que se cometieron durante el transcurso de la práctica, así mismo se utilizó la técnica de observación, listados de control de asistencia y pruebas orales, todo esto realizado por el mismo estudiante.

Para el desarrollo de estos temas se tuvo la presencia de un veterinario del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, quien tuvo toda la disposición y paciencia para responder a las interrogantes de las señoras; no hablar el idioma materno no fue una limitante ya que la mayoría de señoras pueden hablar el idioma español.

Con todo esto se logró el objetivo no habiendo dificultades que impidieran la ejecución de las capacitaciones, al contrario hubieron agradecimientos por parte de las señoras y de la municipalidad por tocar temas como este en el municipio ya que no se le había dado importancia y de esta manera evidenciar el trabajo que se viene realizando la DMM con las señoras.

3.5 Apoyo a las actividades de la DMM

Para una correcta inmersión e inserción en el área de práctica es necesario que se de una identificación del practicante con la realidad que va a intervenir.

3.5.1 Elaboración de perfiles de proyectos

Dentro de la Dirección Municipal de la Mujer existe la debilidad por parte de la directora el no poder elaborar perfiles de proyectos, esto hace que las actividades que se describen en el Plan Operativo Anual 2017 no se llevaran a cabo. Durante el tiempo que duro el Ejercicio Profesional Supervisado la directora se abocó al epesista para que elabore diversos perfiles de proyectos;

Como se mencionó en el capítulo anterior se realizaron cuatro perfiles de proyectos poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en el proceso de aprendizaje; en este proceso no hubieron limitantes para llevar a cabo estos perfiles que normalmente se realizaban en horarios de oficina, para luego ser revisados por la Directora y encargado de compras de la municipalidad, posteriormente ser referidos a donde corresponda

Asimismo se le dio una pequeña inducción a la Directora de la DMM de cómo poder realizar perfiles de proyectos ya que contaba con la disponibilidad y entusiasmo por aprender. Al finalizar el

ejercicio profesional supervisado existió un agradecimiento por parte de ella ya que desconocía de este proceso y la enseñanza brindada por el practicante le ha hecho mejorar el trabajo dentro de la oficina.

3.5.2 Acompañamiento y asesoría a señoras

El acompañamiento a casos de violencia domestica, juntas reconciliatorias o manutención para los niños, fue un reto del estudiante de EPS debido a que la formación académica que da en las aulas universitarias no se prepara al estudiante sobre los pasos a seguir en los juzgados o instituciones a donde deberían ser referidos estos casos.

Asimismo se asesoró a la Directora de la DMM sobre los pasos a seguir cuando alguna señora necesite esta clase de ayuda ya que desconocía de este proceso.

Una dificultad en base a las asesorías o acompañamiento es que no se tenía conocimiento ni la experiencia necesaria por parte del practicante ni por parte de la Directora, por lo tanto el epesista se asesoró para atender estos tipos de casos y conforme acudían las señoras a la oficina se fue aprendiendo y refiriéndolas a las instituciones correspondientes a poner las denuncias y medidas que se requieren para que las señoras se sintieran seguras y que realmente se les diera seguimiento.

3.5.3 Elaboración de artesanías

Con el propósito de motivar a las mujeres a generar un ingreso económico en apoyo al hogar, el epesista identifico señoras que se dedican a este trabajo dentro del municipio, por lo que se inició con la elaboración de artesanías utilizando hoja de pino en canastas y aretes, esto llegó a despertar el entusiasmo de las mujeres sobre la

importancia de aprender a elaborar diferentes productos que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

La licenciada Elvia Mó, representante del Instituto Nacional de Bosques (INAB), durante el transcurso de los talleres concientizó a las señoras presentes indicándoles que aprovecharan este aprendizaje, ya que no en todas las comunidades del municipio de Santa Cruz Verapaz se está trabajando con la elaboración de artesanías.

La evaluación de lo aprendido se realizó continuamente, se observó el interés de seguir el proceso de elaboración de productos artesanales como también las expresiones de estar interesadas en realizarlos para comercializarlos.

Uno de los logros alcanzados con este tipo de proyectos y que fue de gran satisfacción es que algunas de las señoras se dedicaron a seguir aprendiendo y en ferias artesanales que se llevaban a nivel local o departamental en el que se les observaba vendiendo los productos.

3.5.4 Legalización de comités de mujeres

Se tenía programado legalizar a 16 comités de mujeres pero únicamente se logró hacerlo con 10, debido a que en algunas comunidades el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) no se encuentran organizados ya que la población no le presta la atención e importancia para el desarrollo de las aldeas.

Uno de los grandes problemas que se observó es que algunas comunidades no le dan importancia a los comités de mujeres, y si estos se legalizan ante la municipalidad no cumplen con el rol que deben de desempeñar ya que únicamente lo hacen solo de forma esporádica, sin ejercer el poder de liderazgo dentro de las comunidades.

Es necesario hacer un mayor esfuerzo para llegar a todas las comunidades del municipio, e incentivar a las organizaciones comunitarias para poder tener presencia en todos los procesos de desarrollo local.

3.5.5 Apoyo en la elaboración de la política municipal de prevención de violencia y el delito

Las políticas públicas se refieren a decisiones y lineamientos para enfrentar una determinada problemática de la población a la que el Estado debe dar respuesta, las que en lo operativo se deben convertir en estrategias que se plasman en planes, programas y proyectos.

El epesista fue nombrado por parte de la Directora para representar a la DMM como apoyo en la realización de esta política con la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), con el objetivo de definir la Política Municipal de Prevención de la Violencia y el Delito.

El estudiante de trabajo social fue quien al final de los talleres tuvo la responsabilidad de terminar de formular dicha política juntamente con dos representantes de COCODE ya que las demás instituciones gubernamentales y empleados municipales que tenía a su bien elaborar la política desistieron por participar y no concluir el proceso que en un principio se había iniciado.

La PMVD fue aprobada por el Consejo Municipal y ante el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) la única limitante fue

que al momento de ser aprobada no se tomó en cuenta al epesista de trabajo social, dejándolo a un lado ya que según coordinadores de oficinas municipales e instituciones gubernamentales él no era ningún empleado municipal por lo tanto únicamente se le agradeció por el apoyo en la elaboración y asistir a los talleres

La satisfacción fue para el practicante ya que los proyectos propuestos la Política Municipal se agregaron al Plan Operativo Anual 2018 de la DMM y otras instituciones.

3.5.6 Talleres de cocina

En la realización de talleres de cocina se contó con una buena afluencia de señoras por comunidad que fueron convocadas por el practicante. Sin embargo las asistentes mostraron resistencia por aprender a elaborar sopas fortificadas, argumentando que no son fáciles de preparar y que no les gustarían a sus niños. También manifestaron que agregar más productos a las sopas las encarecía y no podrían realizarlas en sus casas, debido a los pocos recursos que poseen.

Se estableció por parte de la Dirección Municipal de la Mujer trabajar en sopas fortificadas que fueron donadas por la Fundación Contra el Hambre (FH) para combatir la desnutrición que existe en el municipio aunque estas no formen parte de los hábitos alimenticios.

Se cumplió con la meta de realizar los talleres de cocina a las cinco comunidades previstas, se mostró agradecimiento por parte de las señoras y las sopas donadas a cada una de ellas. Las participantes son las que decidirán si continúan con lo aprendido en esta actividad.

3.5.7 Reuniones interinstitucionales

El epesista de Trabajo Social representó a la directora de la DMM para asistir a reuniones e involucrase en otras actividades con la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria Nutricional y Agua, Saneamiento (COMUSAN), las convocatorias las realizaba la municipalidad de Santa Cruz Verapaz; en cada reunión se establecían las nuevas fechas de las siguientes reuniones.

El estudiante de Trabajo Social evaluó constantemente, cada una de las reuniones, socializó con diferentes representantes de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, sobre la problemática que presentaba en ese momento tales como: Salud, violencia y mujer. Era notorio el desenvolvimiento del epesista conforme transcurrían las distintas reuniones, teniéndose más confianza y seguro de sí mismo.

Un logro para el practicante de Trabajo social fue adquirir experiencia y conocimientos de personas profesionales en diferentes ramas tanto sociales, productivos, educativos y salud; también el apoyo de las distintas dependencias que conforman la comisión, siempre fue tomado en cuenta las sugerencias y las opiniones del epesista.

CONCLUSIONES

- Las capacitaciones dirigidas a comités de mujeres con temas sobre liderazgo y funcionalidad de los mismos, contribuyó a que dichos comités activaran aún más su participación para el bienestar y desarrollo de la población femenina, manifestando la importancia de conocer sus funciones, así como ejercerlas.
- 2. Para conocer la situación de las mujeres en algunas comunidades del municipio de Santa Cruz Verapaz, fue necesario la realización de diagnósticos, para lo cual se aplicaron técnicas e instrumentos como la observación, encuestas, entrevistas, el cual generó información general y con ello se sistematizaron las principales necesidades y a la vez se propusieron líneas de acción que permitirán fortalecer a la mujer en diferentes ámbitos.
- 3. La realización de proyectos productivos en el que se incluye entrega de árboles frutales, semillas de hortalizas y talleres de capacitaciones estuvieron enfocados en la búsqueda del desarrollo de las mujeres donde se logró la participación activa, y así mismo la comercialización de artesanías elaboradas.
- 4. El apoyo técnico a la Dirección Municipal de la Mujer para lograr alcanzar sus objetivos, consistió en participar activamente en todas las tareas enmendadas por la directora, poniendo en práctica los elementos teóricos y prácticos ante la realidad, en el que se obtuvo experiencias de aprendizaje, tanto positivas como negativas.

RECOMENDACIONES

- Dar la importancia y atención necesaria a las organizaciones comunitarias por parte de la Dirección Municipal de la Mujer y de las autoridades municipales, pues son parte fundamental para lograr avances dentro de municipio. Asimismo, capacitarlas de acuerdo con sus funciones como integrantes de comités de mujeres.
- Realizar diagnósticos es parte de las funciones de la Dirección Municipal de la Mujer, por tanto, es importante que se actualice la información cada año y de esta manera poder evidenciar las principales necesidades de las comunidades enfocadas al sector mujer.
- 3. Gestionar y ejecutar proyectos productivos donde las mujeres puedan ser favorecidas; y a la vez puedan ser tomadas en cuenta la mayoría de comunidades del municipio, contribuyendo de esta forma la seguridad alimentaria y beneficio socioeconómico de las familias.
- 4. Continuar con el apoyo a la Dirección Municipal de la Mujer, siempre y cuando se involucre al epesista de Trabajo Social en todas las actividades de oficina o campo, contribuyendo en la realización de actividades para el bienestar y desarrollo de las mujeres del municipio.

BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2 002).Guatemala: Serviprensa, 2 011.
- Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala CODEFEM-. Manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer OMM-. Guatemala: OMM, 2010.
- Gordillo Castillo, Enrique. Guía general de estilo y redacción para la presentación de trabajos académicos. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002.
- Juarros, Domingo. Compendio de la historia del Reino de Guatemala. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1981.
- Tobón, María Cecilia. Et al. *La práctica del trabajo social: guía de análisis*. Lima, Perú: Ediciones Hymanitas, 1993.

V°B°

Margarita Pérez Cruz Bibliotecaria General CUNOR





No. 212-2018

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer los dictámenes de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Al trabajo titulado:

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ VERAPAZ, ALTA VERAPAZ

Presentado por el (la) estudiante:

WALTER EFRAIN CHÚN FERNANDEZ

Autoriza el

IMPRIMASE

Cobán, Alta Verapaz 18 de Septiembre de 2018.

Lic. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

DIRECTOR